



COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015 - 2016

ACTA 15

Lima, 10 de mayo de 2016

En la sala 2 “Fabiola Salazar Leguía” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 15 horas con 07 minutos del martes 10 de mayo de 2016, se reunió la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidente, congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa; contando con la presencia de los congresistas: Eduardo Cabrera Ganoza, María López Córdova y Casio Huairu Chuquichaico en su calidad de miembros titulares; los congresistas Hugo Carrillo Caveró, Manuel Dammert Ego Aguirre, José Luis Elías Avalos, Elard Melgar Valdez y Freddy Sarmiento en su calidad de miembros accesorios; con la licencia de los congresistas: Jaime Valencia Quiroz, Jorge Rimarachin Cabrera, Alejandro Aguinaga Recuenco, y la dispensa de los congresistas, Mesías Guevara Amasifuen, Leónidas Huayama Neira, Norman Lewis del Alcázar y Agustín Molina Martínez.

I. ACTAS

Se puso a consideración la aprobación del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el martes 12 de abril de 2016.

Puesto al voto, se aprobó por unanimidad.

II. DESPACHO

El Presidente de la Comisión dio cuenta del cuadro de documentos recibidos y remitidos por la comisión a la fecha, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

Asimismo informó que han ingresado al seno de la comisión, dos proyectos de ley y dos observaciones del Poder Ejecutivo para su estudio y dictamen por la Secretaria Técnica de la Comisión:

- 2.2.1. Observación a la Autógrafa de los proyectos de ley 3262 y 3757/2014-CR, “Ley que instituye el segundo domingo de setiembre como Día de la Gastronomía Peruana”.
- 2.2.2. Observación a la Autógrafa del Proyecto de Ley 4388/2014-CR, “Ley que declara de interés nacional la promoción y difusión del vino peruano y el pisco como bebidas nacionales”.
- 2.2.3 Proyecto de Ley 5240/2015-CR, Ley que declara de necesidad y utilidad pública la expropiación para su puesta en valor, restauración, conservación y promoción turística del monumento histórico denominado “Casa-Hacienda Unanue”, ubicado en el centro poblado



menor Hipólito Unanue en el distrito de San Vicente, provincia de Cañete, departamento de Lima.

- 2.2.4 Proyecto de Ley 5253/2015-CR, Ley que declara el 16 de noviembre como "Día Nacional de la Danza de las Tijeras, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad".

III. INFORMES.

El Presidente informó que:

El día viernes 6 del presente mes, el Presidente de la comisión, fue invitado a una ceremonia de agradecimiento, por las gestiones que se vienen realizando a favor de la población de **las Lomas de Carabaylo**, ante el Ministerio de Cultura, de Vivienda y otros organismos; ceremonia a la que asistió y recibió el reconocimiento por parte de los miembros de la comunidad. Asimismo comunico de la inauguración de la muestra artística de la pintora **Ivonne Mora Vidal**, graduada de la Escuela Nacional de Bellas Artes, exposición que se realizara hasta el viernes 13 de mayo en la Sala Francisco de Luna Pizarro. También manifestó de la presentación la próxima semana del 16 al 31 mayo, en el Museo Afroperuano y en la sala Luna Pizarro del Congreso, de la muestra de arte **El Perú soy yo**, expresiones del arte contemporáneo en nuestro país.

El Presidente cedió el uso de la palabra a los señores congresistas presentes:

La congresista López Córdova informó que el 23 de abril visito la Huaca Monterrey ubicada en el distrito de Ate, y lamento que un candidato a la presidencia prometiera construir una losa deportiva sobre dicho sitio arqueológico, el mismo que se encuentra en mal estado y dividido en 2 partes, siendo una de ellas invadida con construcciones informales, sin protección por parte del Ministerio de Cultura.

IV. PEDIDOS

El Presidente solicitó al pleno de la Comisión el apoyo para solicitar a la Presidencia del Congreso, el otorgamiento del Diploma de Honor del Congreso de la República al Contador público colegiado don Claudio Sarmiento Molina por su contribución al fomento de la Cultura y Educación de Lima, como también al desarrollo y progreso del país. Es una persona íntegra y profesional y se merece este reconocimiento.

El Presidente, pidió el apoyo de la comisión a fin de poder realizar el reconocimiento a la trayectoria del señor Claudio Sarmiento Molina por su contribución al fomento a la cultura y educación de Lima, al señor Rodolfo Aníbal Goicochea Huertas por su contribución al fomento de la identidad cultural y al rescate de cultivos ancestrales de la cultura Moche y a la pianista Laura Victoria Mannucci Vega por motivo de sus 58 años de trayectoria cultural y vida artística.



El Presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus pedidos.

La congresista López Córdova, solicito que la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural se pronuncie sobre la propuesta hecha por un candidato a la presidencia sobre la construcción de una losa deportiva en el sitio arqueológico La Huaca ubicada en el distrito de Ate y se oficie al Ministerio de Cultura a fin de que informe las gestiones que viene realizando dicho portafolio en relación a la conservación de nuestros vestigios históricos y sobre todo de la Huaca – Monterrey, asimismo solicita que el Ministerio de Cultura informe sobre los nombres de las personas que hicieron pintas en las paredes de monumentos arqueológicos ubicados en Cusco y que acciones ha tomado su portafolio.

El congresista Carrillo Cavero solicitó se oficie al Alcalde de la Municipalidad de Lima a fin de que informe sobre el atropello de grafitis que se realizaron en la capital, asimismo solicito se oficie al Jurado Nacional de Elecciones a fin de que informe porque la traducción de los planes de gobierno no se han completado a la fecha en los diversos idiomas tradicionales del país.

Se aunaron al presente pedido los congresistas Elías Avalos, Melgar Valdez, Cabrera Ganoza y la Presidencia.

El congresista Dammert Ego Aguirre, manifestó se solicite al pleno del congreso la priorización del debate del proyecto de ley 4981/2015-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración de la casa del Procer de la Independencia José Gabriel Condorcanqui Noguera, Tupac Amaru II y las acciones para una intervención integral para su puesta en valor como patrimonio cultural de la Nación, el mismo que se encuentra en relatoría desde el 11 de diciembre de 2015.

El Presidente refiere que la comisión trasladara su pedido a la presidencia del Congreso.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 **Pre dictamen de insistencia recaído en las observaciones de la Autógrafa del Proyecto de Ley 3262/2013-CR, que instituye el segundo domingo de setiembre como Día de la Cocina Peruana.**

El Presidente dio el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen de allanamiento.

Acto seguido, el Presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas.

Intervinieron los congresistas Carrillo Cavero, Elías Avalos, Huairé Chuquichaico, Dammert Ego Aguirre, quienes manifestaron que la fecha propuesta para declarar día de la Cocina Peruana debe ser la formulada por el Ejecutivo, considerando que el 31 de octubre se celebra el día de la Canción Criolla por lo que solicitan el allanamiento a la propuesta hecha por el Ejecutivo.

El Presidente puso al voto el referido pre dictamen de ALLANAMIENTO.



Puesto al voto, fue aprobado por mayoría con los votos de los congresistas, Huairé Chuquichaico, López Córdova, Melgar Valdez Elías Avalos, Carrillo Cavero y la Presidencia, con la abstención del congresista Dammert Ego Aguirre,

5.2 Pre dictamen de Allanamiento recaído en las observaciones a la Autógrafa del Proyecto de Ley 4388/2014-CR, "Ley que declara de interés nacional la promoción y difusión del vino peruano y del pisco como bebidas nacionales.

El Presidente dio el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el dictamen de allanamiento.

El Presidente puso al voto el referido pre dictamen de ALLANAMIENTO

Puesto al voto, fue aprobado por mayoría con los votos de los congresistas Huairé Chuquichaico, López Córdova, Melgar Valdez, Elías Avalos, Dammert Ego Aguirre y la Presidencia, con la abstención del congresista Carrillo Cavero.

5.3 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4893/2015-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la protección, conservación y puesta en valor de la zona arqueológica monumental Bandurria, ubicada en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima

El Presidente dio el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen elaborado.

El Presidente puso al voto el referido pre dictamen.

Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Huairé Chuquichaico, López Córdova, Melgar Valdez, Elías Avalos, Dammert Ego Aguirre, Carrillo Cavero y la Presidencia.

5.4 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4600/2014-CR, que propone declarar de interés nacional la protección y mantenimiento de los Bosques de Piedra de Huayllay, en el departamento de Pasco, Marcahuasi, en el departamento de Lima y Sachapite, en el departamento de Huancavelica.

El Presidente dio el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen elaborado.

El Presidente puso al voto el referido pre dictamen.

Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Huairé Chuquichaico, López Córdova, Melgar Valdez, Elías Avalos, Dammert Ego Aguirre, Carrillo Cavero y la Presidencia.



5.5 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4316/2014-CR, que propone declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional la investigación, conservación, restauración y puesta en valor del puente Pachachaca, que se ubica en el distrito y provincia de Abancay, departamento de Apurímac

El Presidente dio el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen elaborado.

El Presidente puso al voto el referido pre dictamen.

Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Hnaire Chuquichaico, López Córdova, Melgar Valdez, Elías Avalos, Dammert Ego Aguirre, Carrillo Cavero y la Presidencia.

5.6. Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5148/2015-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la restauración, conservación, promoción y puesta en valor del Templo Colonial "Iglesia Matriz", distrito de San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo del departamento de Junín.

El Presidente dio el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen elaborado.

El Presidente puso al voto el referido pre dictamen.

Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Hnaire Chuquichaico, López Córdova, Melgar Valdez, Elías Avalos, Dammert Ego Aguirre, Carrillo Cavero y la Presidencia.

Sin más puntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 16 horas con 16 minutos.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE RIMARACHIN CABRERA
Secretario
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

